

Resumen

Estudios económicos de la OCDE

Zona Euro Edición 2003-Nº 12

Overview

OECD Economic Surveys: Euro Area

Spanish translation

Los Resúmenes son traducciones de extractos de publicaciones de la OCDE.

Todos los Resúmenes se pueden obtener de forma gratuita

en el OCDE Online Bookshop : www.oecd.org/bookshop/

Este Resumen no es una traducción oficial de la OCDE.



ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

Resumen

Valoración y recomendaciones

Desafíos macroeconómicos clave y de carácter estructural

Al iniciar su quinto año de existencia, la Unión Económica y Monetaria (UEM) ha tenido que afrontar importantes obstáculos. Con el advenimiento de la moneda única la zona euro experimentó un crecimiento económico sólido, con una disminución del desempleo y una mejora rápida de las finanzas públicas. Sin embargo, desde la fase descendente del ciclo del año 2001 han surgido varios problemas estructurales de los que la zona euro intenta recuperarse a duras penas. Los desafíos a los que deben enfrentarse los políticos en estos momentos son a corto y medio plazo. En la actualidad tienen que hacer frente a una demanda inactiva. Como respuesta a este desafío, la política monetaria se ha suavizado y la política fiscal ha reaccionado a través de estabilizadores automáticos. No obstante, la capacidad de maniobra se ha reducido debido a las persistentes presiones inflacionistas y a un ajuste fiscal insuficiente en varios estados miembros. Mientras tanto, el tipo de cambio del euro ha mejorado considerablemente. A medio plazo, la Comunidad se ha fijado objetivos ambiciosos y un amplio programa para fomentar el buen funcionamiento de los mercados laborales, financieros y de productos. Este programa debe aplicarse con vigor con el fin de que aumenten las probabilidades de los grandes beneficios en lo concerniente al crecimiento y a la creación de puestos de trabajo, facilitando al mismo tiempo posiciones fiscales estables.

El período de estancamiento ha durado más de lo que se esperaba en un primer momento

El crecimiento pasó del 3,5 % a un 1 % en el año 2002. El estallido de la burbuja del mercado bursátil mundial, la inestabilidad de los estados financieros de las corporaciones y la incertidumbre acerca de la duración y fuerza de la recuperación económica impidieron un cambio hacia la recuperación de la inversión, mientras que las débiles perspectivas de mejora laboral y la incertidumbre geopolítica han afectado a la confianza de los consumidores y al consumo. Las políticas macroeconómicas han supuesto un cierto empuje al reducirse los tipos de interés varias veces desde el año 2001, con cortes dirigidos a provocar una caída de la inflación, mientras que la postura fiscal ha sido medianamente expansionista desde el año 2000. Esta última ha reflejado iniciativas fiscales en algunos países con posibilidad de maniobrar, pero también en algunos que no habían hecho nada en esta dirección y que se vieron a un paso de incumplirlos compromisos impuestos por el Pacto de Crecimiento y Estabilidad. Aunque las crisis se hayan hecho sentir a escala mundial, los países de la

zona euro las han resistido mejor que muchas otras zonas de la OCDE, lo cual puede ser indicador de la existencia de una rigidez estructural e institucional que ha impedido abruptas repercusiones en la demanda interior. Mientras que el comercio exterior neto fue en algo susceptible a esta atonía, esta influencia favorable está ahora desapareciendo poco a poco, dado que la tasa de cambio ha recuperado sus pérdidas anteriores.

El desempleo ha aumentado muy poco por el momento, mientras que la presión inflacionista está menguando

A pesar de un crecimiento subpar, la tasa de desempleo ha disminuido muy poco hasta la fecha. Desde que alcanzó su tope en el año 2001, ha aumentado tan sólo un 0,25%, situándose en el 8,75%. Esto podría indicar un mejor rendimiento del mercado laboral, pero también puede ocultar un importante freno laboral. Al mismo tiempo, los precios reales de los productos disminuyeron muy poco durante el estancamiento económico, lo cual parece indicar que la resistencia de los salarios contra las caídas de los precios sigue siendo una característica importante de los sistemas de formación salarial en la zona euro. No obstante con la creciente inactividad de los mercados de productos, la disminución de los márgenes de beneficios y la apreciación de la moneda, la inflación ha bajado hasta un 1,9% en mayo, después de haberse mantenido entre un 2 y un 3% desde mediados del año 2000.

Se prevé una recuperación silenciosa

Se prevén obstáculos en la recuperación durante un tiempo. El conflicto del Golfo pesó mucho sobre los consumidores y la iniciativa empresarial, y los precios del petróleo han sido altos y volátiles. El euro se ha apreciado más de un 20% en términos efectivos desde que bajó por última vez a finales del año 2000 y ha fomentado una presión inflacionista. Por consiguiente, una vez asumido que el tipo de cambio permanecerá alto, la OCDE da por hecho que el Banco Central Europeo (BCE) mantendrá la política de contención de tipos de cambio, tras las sucesivas bajadas de dichos tipos en la primavera del 2003 hasta mediados del 2004. Mientras tanto, la política fiscal, que se está conteniendo debido a los anteriores errores, no aportará más estímulos, a no ser que se desmarque de las exigencias del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Las previsiones de la OCDE parecen indicar que la actividad permanecerá tal cual en el año 2003, pero podría acelerarse hasta lograr un crecimiento potencial de alrededor de un 2% en 2004. La tasa de desempleo alcanzará su valor máximo en el 2003 y empezará entonces a disminuir ligeramente hasta un 8,5% en la segunda mitad del 2004. Con el mantenimiento de unas cifras de producción negativas y los factores temporales desapareciendo, se espera que la inflación disminuya un 1,5% en el 2004.

Predominan los riesgos a la baja

Las incertidumbres en torno a la proyección son considerables. Del lado positivo, los precios del petróleo podrían bajar mucho más de lo previsto, coincidiendo con el fin del conflicto del Golfo, y con ello disminuiría la inflación y se incrementarían los ingresos en los hogares. Otro factor positivo es que podría producirse una desaparición más rápida de lo esperado de la incertidumbre, con lo cual se volvería a recuperar la confianza y habría un mayor gasto de los ahorros, con lo cual se apoyaría a la

demanda interna más de lo que se creía en un principio. No obstante, también hay importantes riesgos a la baja, tanto interna como externamente, con un pobre crecimiento del PIB en el primer trimestre del 2003, que no es nada alentador. Una posible ola de reestructuración de las empresas, junto al despido laboral y al incremento del desempleo podrían provocar una pérdida de confianza de los consumidores en la economía. La política fiscal podría ser más fuerte que la asumida en los proyectos de la OCDE, si varios países actúan respetando las obligaciones derivadas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Por lo general esto podría afectar negativamente a la demanda a corto plazo. No obstante, cumplir las exigencias conllevaría un incremento de la credibilidad en torno al Pacto de Crecimiento y Estabilidad y la política fiscal en general. Esto podría inyectar optimismo en los consumidores e inversores con implicaciones positivas a medio plazo e, incluso posiblemente, a corto plazo. Además las consolidaciones fiscales parecen más positivas, si incluyen reformas en los gastos que prevén incentivos para el trabajo y la inversión. Desde un punto de vista externo, la fase de expansión de la economía de Estados Unidos puede estancarse. Es más, si los mercados financieros consideran que el continuo incremento del déficit de la balanza estadounidense actual no se puede soportar a medio plazo, podría producirse una nueva apreciación de la tasa de cambio del euro frente al dólar. La economía de la zona euro quizá podría soportar uno o más de estos riesgos a la baja, dada la capacidad de respuesta de la política monetaria a estas situaciones. No obstante, si dichos riesgos coinciden con varias situaciones adversas, los desafíos serían más complejos para los gobiernos.

La tentaciones de suavizar la política fiscal en la fase de expansión deberían haberse evitado

Los Programas de Estabilidad presentados por los estados miembros antes de la crisis del 2001 preveían presupuestos equilibrados que debían alcanzarse antes de finalizar el 2002, pero este objetivo se ha retrasado por lo menos 4 años. Los excesos se extendieron, pero fueron particularmente importantes en los tres países principales y en Portugal. Portugal superó ya en 2001 el límite en el déficit del 4% del PIB marcado en el Tratado de Maastricht. Alemania y Francia siguieron después en el 2002 e Italia también se situó muy cerca de la zona de peligro. El alejamiento de los objetivos se debió en gran medida a la política fiscal que empezó a practicarse en el punto más alto del ciclo, en el año 2000, con efectos negativos también en el 2001 y el 2002. Estos países no consiguieron cumplir los requisitos del Pacto de Crecimiento y Estabilidad, que les exigía cambios y que mantuviesen un equilibrio fiscal a medio plazo. El alejamiento fue posible en parte porque los países se centraron casi exclusivamente en balanzas del presupuesto nominal (por oposición a las ajustadas en función de los distintos ciclos), hecho que reforzó la naturaleza asimétrica del Pacto, lo cual obligaba a que se produjeran fases descendentes y no ascendentes. Pero tampoco se alcanzaron los objetivos porque se confió excesivamente en el potencial de crecimiento. Por consiguiente, dichos países no se prepararon para un estancamiento cíclico, lo cual es lamentable por dos motivos: en primer lugar porque esto significa que los estabilizadores automáticos no pudieron trabajar al 100% durante la fase ascendente, por lo tanto, la política fiscal no consiguió suavizar la dureza del ciclo. En segundo lugar, se perdió una preciosa oportunidad para construir un terreno de juego contra el resurgente y ya conocido reto.

Es necesario adoptar medidas correctoras, así como llevar a cabo una reforma estructural

Estas dificultades llevaron a la Comisión a proponer una serie de medidas para reforzar la ejecución del Pacto de Crecimiento y Estabilidad. En la primavera de 2003 el Consejo Europeo se reunió y adoptó los siguientes principios :

- la norma de la situación del balance próximo al equilibrio o de superávit debería aplicarse cada año en consonancia con los ciclos, y no sólo con vistas a medio plazo.
- los países que tengan que cumplir este requisito, deberán consolidar su posición fiscal al menos en un 0,5% del PIB, por año, en función de los ciclos económicos.
- deberán evitarse las políticas presupuestarias pro-cíclicas, sobre todo cuando las condiciones de crecimiento sean favorables.
- la comprobación de la conformidad de los Programas de Estabilidad y Convergencia con los requisitos de situación del balance próximo al equilibrio o de superávit debería tener en cuenta la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, los márgenes necesarios de seguridad respecto del umbral del 3% y la calidad de las finanzas públicas.
- El ritmo de deterioro de la deuda pública desempeña un papel importante en la vigilancia del presupuesto, sobre todo en los países que están muy endeudados. De conformidad con los artículos del Tratado, el mantenimiento de un déficit excesivo debería contribuir a garantizar un avance satisfactorio en pro de la reducción de la deuda.

Mientras que este marco delimitado parece ser sensato, sólo funcionará si los gobiernos ejercen «su correspondiente potestad» sobre esta serie de normas. El precio de continuar con una política fiscal rígida antes de que llegue la recuperación puede servir para paliar un ajuste insuficiente en el pasado y para reforzar la credibilidad de la política macroeconómica. Mientras tanto, proseguir con una reforma estructural con el fin de potenciar el crecimiento potencial facilitaría considerablemente la consolidación de posiciones fiscales estables. Es más, el hecho de que los países más pequeños de la zona euro, - con una media de crecimiento anual del 3% desde que se instauró la moneda única, frente a la del 1,75% de los tres principales países-, fácilmente lleguen a cumplir la norma de mantenerse en una situación próxima al equilibrio o de superávit, es una prueba de que la reforma estructural es una buena idea.

Las previsiones de la OCDE indican que los tipos de interés permanecerán estables hasta que las empresas se recuperen

Los desafíos a los que se enfrenta la política monetaria en la coyuntura actual son complejos. Los tipos de interés se rebajaron 225 centésimas de punto porcentual desde mayo de 2001 hasta situarse en un 2,5 % en marzo de 2003. El estrés en los mercados financieros se ha relajado un poco recientemente, pero la necesidad de reestructurar los estados financieros corporativos quizá retrase la recuperación de la inversión.

Boyantes créditos hipotecarios asociados a la prosperidad del ciclo y estimulados por los bajos intereses han proporcionado hasta ahora algunas compensaciones, pero el persistente énfasis en el objetivo de la estabilidad de los precios que ha intentado mantener la inflación por debajo del 2% a medio plazo ha puesto límites al retraso de una suavización más evidente de la política monetaria. Sin embargo, gracias a la apreciación del euro, a los moderados precios del petróleo y a un significativo período de inactividad económica, la presión inflacionista ha retrocedido recientemente permitiendo al BCE bajar los intereses hasta más de 50 centésimas de puntos porcentuales en junio de 2003. En contra de lo que pudiera parecer, la política de mantener los intereses determinados es muy probable que se mantenga hasta que haya una firme evidencia de una recuperación sustancial. Si surge mayor evidencia del debilitamiento de la actividad económica y de las moderadas presiones inflacionistas el BCE deberá estar preparado para reducir otra vez las tasas de interés más importantes. Al mismo tiempo el BCE deberá mantener una actitud vigilante sobre los riesgos emergentes.

Se ha clarificado el marco de la política monetaria

Desde la adopción del euro hace cuatro años y medio el marco y el *modus operandi* de la política monetaria han evolucionado de una forma evidente. La definición opcional de estabilidad de precios- un incremento anual en el Índice Armónico de Precios al Consumo (IAPC) por debajo del 2% a medio plazo- ha proporcionado en la práctica espacio para acomodar una temporal variación de precios. En la revisión de mayo de 2003 sobre la estrategia política, el BCE reiteró la definición de estabilidad de precios, pero aclaró que en aras de una estabilidad de precios intentaba mantener las tasas de inflación cerca del 2% a medio plazo, en línea con la política anterior. Esta aclaración se ha hecho para subrayar la necesidad de proporcionar un margen de seguridad suficiente para resguardarse de los riesgos de la inflación. El tema estaba también dirigido a unas posibles medidas dentro del IAPC y a las implicaciones de los diferenciales de la inflación dentro de la zona euro. Además, la revisión aclaró el marco basado en dos puntos básicos, enfatizando el rol del análisis monetario como un medio de doble comprobación, desde una perspectiva a medio y largo plazo, de los indicadores de los riesgos de la estabilidad de los precios a corto y medio plazo procedentes de los desarrollos del mercado económico y financiero. Estas aclaraciones se reciben con entusiasmo porque refuerzan la flexibilidad del marco frente a los riesgos de deflación y además secundan las expectativas del mercado sobre las tasas de inflación cercanas al 2%.

Los objetivos de Lisboa parecen ser difíciles de conseguir

Alcanzar el objetivo estratégico establecido en la cumbre de Lisboa en el 2000 de convertir la economía europea en « la economía más competitiva y dinámica existente en el mundo» antes del 2010 parece ahora un reto considerable y exige que se progrese más para cumplir con la diseñada agenda de la reforma estructural, así como que se preste atención a cualquier esfuerzo adicional necesario. El momento de prosperidad entre 1993 y 2000 en parte, reflejó la absorción de una gran cantidad de momentos cíclicos de inactividad creados durante la recesión de principios de los años 90, mientras que el crecimiento de la productividad potencial aumentó sólo un poco, a diferencia de los Estados Unidos. Aunque la ejecución del Programa del Mercado Unico tuvo efectos positivos, esta ejecución ha sido dolorosamente lenta en determinadas áreas, la capacidad innovadora mejoró poco y la actuación del mercado laboral, aunque ha mejorado en los últimos años, aún puede ser realizada

considerablemente. E pronóstico de la OCDE a medio plazo sugiere que las diferencias de crecimiento entre los Estados Unidos y la zona euro persistirá en materia de políticas no variables. La productividad laboral crecerá en un 1,5% por año en el período de 2003-08, comparado con el 2,75 % de los Estados Unidos. Con un desempleo estructural disminuyendo de forma inapreciable y permaneciendo, en el 7,5%, en el 2,5% sobre la tasa de EEUU, con una tendencia al crecimiento del PIB de 1,75% para la zona euro en términos de per capita, comparada con el 2,75% de los Estados Unidos. Se prevé que con el envejecimiento de la población en edad productiva, el crecimiento sólo pueda ser sostenible con la movilización a la participación de aquellos que de otra forma nunca serían empleados, restando importancia a las horas trabajadas o con reformas que aumenten el crecimiento de la productividad. En este contexto los beneficios potenciales de crear un mercado europeo bien integrado y competitivo, aumentar el dinamismo de los negocios, invertir en conocimiento e innovación y promover las reformas del mercado pueden ser muchos.

Las barreras existentes en el comercio interior deben ser eliminadas

Diez años después de su puesta en marcha, el mercado único ha conseguido en parte la ambición de promover la integración europea; este hecho se ha reflejado en la convergencia de precios de los bienes comerciales, en la competitividad intensa de la manufacturación y en las corrientes emergentes del comercio y la inversión. Pero a este proceso aún le queda camino por recorrer. Debido en parte a los factores de regulación y de tasas, el sector servicios no está bien integrado y permanecen en él barreras importantes. Estas conciernen a la ausencia de un reconocimiento mutuo en las licencias y diplomas en muchos servicios y a un número de temas específicos del sector, como el actual sistema de asignación de espacios de aeropuertos al que todavía se impide la entrada. Los movimientos de liberalización deben ser más ambiciosos especialmente en los sectores de correos y de ferrocarril. Además la integración de los mercados financieros, a pesar de que se está llevando a cabo, es muy irregular en distintos segmentos del mercado. Es necesario que se adopten todavía algunas directrices incluidas en el Plan de Acción de los Servicios Financieros, incluida la ya por mucho tiempo postergada directriz sobre la Oferta Pública de Adquisición, mientras que deben dedicarse más esfuerzos a eliminar obstáculos nacionales que impiden el comercio entre fronteras y la entrada al mercado. Finalmente, el marco regulador de la Comunidad se ha quedado corto en las recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre la mejora de la calidad de las regulaciones de los gobiernos. Por ejemplo, la evaluación de un impacto regulador no era obligatoria hasta recientemente y los temas de ejecución deben tratarse más profundamente. Asimismo, se han adoptado distintas medidas para mejorar la situación. En resumen, aunque el programa de mercado único está avanzando, el ritmo es lento.

La política de competitividad trasciende los intereses nacionales

La competencia vigorosa en los mercados de bienes y servicios es particularmente importante para el bienestar del crecimiento y del consumidor y es el tema del capítulo especial de este Estudio. La competitividad asegura que los beneficios de la productividad se traduzcan en precios más bajos para los consumidores y para los productores, reduce las rentas acumuladas de los titulares dominantes y eleva la presión en los negocios a la hora de colocar y utilizar las fuentes de la mejor manera. Asimismo, estimula a las empresas a invertir de forma continuada en la producción de nuevos y

mejores productos, mientras que también mejora los procesos de producción. El marco de la Comunidad en política de competitividad procura asegurar un campo de juego igualitario para las firmas competidoras y como tal es la base del mercado único. Es una de las áreas políticas claves para la Comunidad y abarca el antimonopolio, la liberalización, la ayuda del estado y el control de la fusión de empresas. Asimismo, una mayor liberalización del comercio realzaría la competitividad y debe fomentarse en las actuales negociaciones sobre comercio internacional para capturar los considerables beneficios existentes de la liberalización del comercio. Deben hacerse los mayores esfuerzos para mejorar el acceso al mercado de las mercancías agrícolas en los países desarrollados y, en particular, en los países en vías de desarrollo, mientras que se reducen, con la vista puesta en la reducción progresiva, todas las formas de subsidios a las exportaciones y otros subsidios comerciales distorsionadores en materia agrícola.

Permanente revisión de los instrumentos de política de competitividad

Las normas de competitividad de la Comunidad, que se aplican siempre que las prácticas anti-competitivas tienen una implicación en el comercio más allá de las fronteras, las aplica principalmente la Dirección General de la Comisión en materia de Competitividad y son complementarias a la legislación nacional sobre competitividad. Recientemente se han acometido reformas con el objetivo de incrementar el rol de las autoridades nacionales en el proceso de ejecución. La Dirección General tiene un amplio cuadro de herramientas y ha sido reformado recientemente a través, por ejemplo, del incremento del escrutinio interno y de la transparencia en el manejo de casos individuales, al mismo tiempo que se reforzaban los poderes de investigación de la Comisión. A la vista de las reformas recientes y las actualmente en marcha se sugiere revisar permanentemente lo siguiente:

- Las multas por conducta anti-competitiva son ya altas, pero deben evaluarse sus consecuencias
- El programa de clemencia es ya muy atractivo, pero podrían explorarse las opciones para hacerlo aún más atractivo, a partir de la experiencia y con la ayuda del programa y las medidas similares tomadas por los estados miembros.
- Deberían revisarse la efectividad de las reformas para mejorar las comprobaciones y balances en el proceso de control de compensación.
- Deberían promoverse los litigios privados en un marco legal equilibrado que evite el uso estratégico de los competidores para obstaculizar la competitividad. Esto liberaría recursos en la autoridad de la competitividad.

Además, deberían reforzarse la acción de la Comunidad para hacer efectivo un mercado único en servicios y apoyarla con una política sobre competitividad, sobre todo a nivel nacional. Se deberían tomar medidas para facilitar la focalización a largo plazo en planificación y se debería dar prioridad a las áreas donde se prevé que haya mayores beneficios. La Comisión está actualmente estudiando este tema. Promover la competitividad en la contratación pública podría parecer ser un potencial para beneficios amplios. Una tarea importante de los servicios de la Comisión es hacer más visibles los amplios beneficios obtenidos gracias a la política sobre competitividad para contrarrestar la

frecuentemente fiera oposición de los intereses inamovibles llegados a un cierto grado de competitividad.

Se debe dar un paso adelante en la liberalización de las industrias de red

La política de competitividad se complementa y, en parte, se solapa con la regularización de las recién liberalizadas industrias de red. A pesar de los encomendables esfuerzos en este ámbito de la EU, la competitividad está minada por los operadores dominantes en algunos sectores. Las bajadas de los precios procedente de la liberalización de las industrias de red se han ido haciendo reduciendo, mientras que los nuevos participantes no parecen seguir ganando acciones del mercado de los titulares en algunos mercados. De hecho los operadores dominantes de la telefonía móvil han sido capaces de consolidar su posición. Al mismo tiempo la dispersión de los precios y las diferencias de nivel de los precios con respecto a otros países sugiere que el alcance total de los beneficios efectivos no ha sido todavía totalmente explotado.

Se deben promover las innovaciones

Una cantidad considerable de indicadores muestran que la actividad de innovación en la zona euro está reforzando a los países más avanzados de la OCDE. Por ejemplo, el gasto en investigación y desarrollo (I+D), como parte del PIB, es relativamente modesto y la inversión de capital de riesgo es sólo un tercio de la media de la OCDE, mientras que la exportación de los productos de alta tecnología es menos que las dos terceras partes del nivel de los Estados Unidos. Un sistema efectivo de los Estados Unidos en su total de protección de los derechos de la propiedad intelectual se ha atrasado considerablemente. La reciente adopción de la «Patente de la Comunidad» es un importante paso hacia delante, pero el coste estimado de patentar, aunque reducido significativamente por esta iniciativa, debe reducirse en la mitad para cuadrar los costes en otras economías de la OCDE más importantes. Aumentar el gasto en I+D hasta el objetivo establecido en el Consejo de Barcelona del 2002 de un 3% del PIB implicaría gastar el doble respecto al nivel actual. Sin embargo, parece más urgente aumentar la efectividad del gasto del I+D en oposición a su nivel. Esto exige políticas que mejoren las condiciones marco, por ejemplo, las concernientes al mercado de capital de riesgo para animar a la asunción de riesgos. Además, el actual modelo ha fallado a la hora de promover la especialización en la investigación a nivel europeo y por eso el alcance de las sesgadas economías de escala permanece enorme.

Los mercados laborales deben seguir reformándose

Los mercados laborales necesitan urgentemente ser reformados. Aunque se progresó desde mediados de los años 90, la alta tasa estructural de desempleo era del 8% en el 2002, según las estimaciones de la OCDE, cifra que muestra algunos puntos porcentuales por encima del mejor comportamiento de los países OCDE. Mientras tanto, la inadecuación de las competencias ha aumentado y los mercados laborales “duales” se han desarrollado, lo que puede suponer un pequeño obstáculo para determinadas categorías de trabajadores, pero también entraña el riesgo de que se queden atrapados en trabajos mal pagados o inestables. Mientras que la Comunidad sólo tiene competencia limitada en las políticas de mercados laborales, el Consejo Europeo de Lisboa del 2000 y

el Consejo Europeo de Estocolmo del 2001 establecieron objetivos ambiciosos para toda la Unión. Estos incluían objetivos para toda la tasa de desempleo (70% en 2010 comparado con la actual 64%) y la tasa de empleo para los trabajadores más mayores (50% comparado con el 38,5% actual). Hasta ahora la extensión de las reformas en la consecución de estos objetivos ha variado enormemente en los diferentes estados miembros y según la tendencia y la política actual hay un gran riesgo de que los objetivos no se cumplan. La reforma – con prioridades dependiendo de condiciones específicas en los diferentes países- debería centrarse en:

- Promover sueldos reduciendo los frenos financieros al trabajo procedentes de los impuestos y sistemas de beneficios a la vez que se reducen los incentivos a la jubilación anticipada.
- Mejorar la efectividad de las políticas del mercado laboral activo dando más importancia a la adecuación del trabajo por los servicios públicos de empleo frente a los trabajos subvencionados.
- Promover la movilidad laboral para suavizar la absorción de “choques asimétricos” que afecta a determinadas regiones, sectores o empleos. Esto exige amplias iniciativas de la UE que afectan, por ejemplo, al reconocimiento mutuo de los certificados de habilidades o a la transferibilidad de los derechos a las pensiones –en todas las áreas donde se ha progresado ampliamente. Además la movilidad dentro de países individuales de la zona euro también necesita ser promovida.
- Reformar prácticas de ajuste de salarios con lo que se permitirá al mercado local despejar y eliminar los mecanismos de índices para suavizar la resistencia de los salarios reales frente las sacudidas adversas de precios.
- Suavizar la legislación de protección del empleo para apoyar la creación de puestos de trabajo y facilitar el ajuste flexible a las condiciones económicas cambiantes, y de este modo reducir también la segmentación del mercado laboral.

Los beneficios potenciales de la reforma estructural son amplios

Las simulaciones con el modelo Interlink de la OCDE sugieren un fuerte impacto de las reformas del mercado de productos y laboral en una actuación económica general. Una reforma de la regulación del mercado de productos para que sea tan competitivo como el de Estados Unidos podría estimular el nivel de la productividad multi-factorial en un 2% al final de esta década. Además, según estimaciones conservadoras, el efecto combinado de las reformas de mano de obra y de productos podría reducir radicalmente el desempleo estructural y elevar la participación del mercado laboral, dando lugar a un aumento considerable y rápido del empleo. Tales reformas podrían estimular el crecimiento potencial per capita de la zona euro desde un 1,75% a un 2,75%, la misma tasa que EEUU. Tal actuación implicaría mejorar las posiciones fiscales con lo que se permitiría una reducción considerable de la carga de impuestos. Al mismo tiempo una inflación más baja permitiría una posición monetaria más fácil.

Resumen

En resumen, la agenda para un mayor crecimiento y empleo, adoptada en la cumbre de Lisboa en el 2000, parece tanto más inoportuna ahora que la zona euro se ha enfrentado con un retroceso inesperado y largo. Mientras que los objetivos específicos fijados en esta cumbre parecen ahora muy desafiantes, un cambio radical en las actitudes hacia una reforma estructural proporcionaría la clave para alcanzar los claros objetivos expuestos. La situación económica a medio plazo permanece inestable. Aunque el mercado laboral ha permanecido relativamente flexible hasta la fecha, esto no puede sostenerse durante mucho tiempo, ya que la recuperación aún ha de enfrentarse a obstáculos y los riesgos de recesión aún están presentes. En un corto plazo de tiempo no habrá alivio a la política fiscal ya que ésta necesitará corregir los previos ajustes insuficientes. Sin embargo, la política monetaria se ha suavizado de una forma significativa según las presiones inflacionistas iban retrocediendo. Si se evidencia en la superficie un mayor debilitamiento de la actividad económica y las presiones inflacionistas moderadas se agravan, el BCE debería estar preparado para reducir otra vez los tipos claves de intereses. Al mismo tiempo el BCE debería continuar en una actitud vigilante ante los riesgos de reveses. En esta conyuntura es, por tanto, muy crucial que la amplia agenda de la reforma estructural se cumpla con rigor. Deben eliminarse las barreras aún existentes para lograr el mercado interno –especialmente en el sector servicios-, deben promoverse la competitividad y la innovación e intensificar la flexibilidad de los mercados laborales. El marco regulador de la Comunidad debe mejorarse para así reducir la burocracia y encaminarse a una mejor ejecución de las regulaciones de toda la Comunidad. Un comercio más liberalizador intensificaría aún más la competitividad y llevaría a beneficios sociales considerables. Los beneficios potenciales de la reforma estructural parecen ser muchos y facilitarían la consecución de una multitud de objetivos políticos, incluyendo la estabilidad de los precios, la sostenibilidad de las finanzas públicas de cara al envejecimiento de la población, a un crecimiento más firme y al pleno empleo.

El presente resumen es la traducción de extractos de una publicación de la OCDE editada originariamente en inglés y francés con los títulos siguientes:

OECD Economic Surveys: Euro Area – Volume 2003 Issue 12

Etudes économiques de l'OCDE: Zone Euro – Volume 2003-12

© 2003, OECD.

Las publicaciones y los resúmenes de la OECD pueden obtenerse en

www.oecd.org/bookshop/

Introduzca "overview" en la casilla "title search" de la página de bienvenida de la librería en línea o el título inglés del libro (los resúmenes tienen un enlace que remite al original en inglés)

Estos Resúmenes han sido preparados por la unidad de Derechos y Traducción de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones.

email : rights@oecd.org / Fax: +33 1 45 24 13 91



© OECD, 2003

Se autoriza la reproducción del presente resumen, siempre y cuando se mencionen la nota de copyright de la OCDE y el título de la publicación original arriba indicado.